

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de mayo de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // 278.883/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Santa Fé solicita con destino a la Secretaría Electoral la asignación de una partida especial para la adquisición de gas licuado (garrafa) y teniendo en cuenta lo establecido / en la Acordada Nº 17/79;

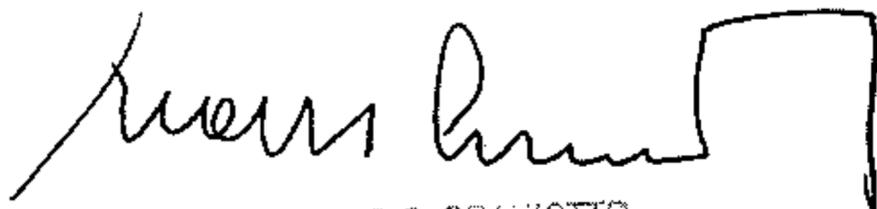
SE RESUELVE:

1º) Asignar -por esta única vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas- una partida especial de PESOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 4.235.000.--) al JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE, con destino a la SECRETARIA ELECTORAL, para atender exclusivamente la adquisición de gas licuado (garrafa).-

2º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Electricidad, Gas y Agua" (1-05-002-1-12-1220-226) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION